

9. CIVIL 1102/18 1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 2.805.-

APELLIDOS

NOMBRE

ALMAZAN

JACINTO

APODO

SOBLANO

FILIACION.....

REFERENCIA.....

Entregado	Pesetas	
	Cts.	
Deducido	Pesetas	2013
	Cts.	
Cobrado	Pesetas	
	Cts.	
Salvoconductos gratuitos	Núm. de los expedidos	
	Núm. del último	
	Núm. del primero	
Salvoconductos de pago	Núm. de los expedidos	
	Núm. del último	
	Núm. del primero	
OFICINA EXPEDIDORA	Suma anterior.	

Recibida en este Gobierno Civil instancia del vecino de esa localidad JACINTO MARTÍN SOMILANO, en la que solicita autorización para trasladar su residencia a Cuart de Poblet (Valencia) en unión de su esposa y cinco hijos, el objeto de dedicarse al cultivo de tierras que ha adquirido en dicho pueblo, vistos los favorables informes que del mismo omite, y resuelto en uso de las atribuciones que se estas conferidas, acceder a su petición.-

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y notifico al interesado, haciéndole saber la obligación que tiene de presentarse al Comandante de Puerto de la Guardia Civil a cuya disposición pertenezca dicha localidad.-

Dios guarde a Vd. muchos años.-  
Teru el 12 de agosto de 1.941.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

r. Comandante del Puerto de la Guardia Civil de  
ALBARACIN.-



2019

Excmo. Señor:

Recibida en este Gobierno Civil instancia del vecino de Albarracín de esta provincia JACINTO ALBARRACIN SOBRAÑO, en la que solicita autorización para trasladar su residencia de Quart de Poblet de esa de su rango, al objeto de dedicarse al cultivo de unas tierras que ha adquirido en dicha localidad, vistos los favorables informes que existen en este Centro de dicho individuo, se resultó acceder a su petición.-

Lo que se aprueba en participarse a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.-

Dios guarde a V. E. muchos años.-  
 Teruel 12 de agosto 1941.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Excmo./Sr. Gobernador Civil de la provincia de

VALENCIA.-



4  
Cédula personal tarifa 2ª clase 12 B.  
expedida en Albarracín en 30 de Oebre.  
1.939, núm. 207502 -----



2809

Jacinto Almazán Soriano, mayor de edad, estado casado, profesión Zapatero, vecino de Albarracín, provisto de cédula personal corriente, reseñada al margen, a V.E. con la mayor consideración y respeto recurre exponiendo:

Que por haber adquirido unas tierras en el pueblo de Quart de Poblet, provincia de Valencia, me es indispensable fijar mi residencia en el expresado pueblo con mi familia compuesta de mujer y cinco hijos, dedicandome al cultivo de las mismas.

POR LO EXPUESTO

A. V.E. suplico se sirva previos los trámites que se precisen autorizar al que suscribo a cambiar mi residencia de esta Ciudad de Albarracín a Quart de Poblet (Valencia).

Favor que no dudo alcanzar de la reconocida rectitud de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Albarracín 31 de Julio de 1.941.

*Jacinto Almazán*

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia

TERUEL



ñob. Señor

El individuo emprendido en la presente instancia es persona de buena conducta y antecedentes, abyecto al glorioso 18 de Diciembre de 1931, empujándome por ciertas causas que expongo para fijar su residencia en el pueblo Cuart de Poblet. (Valencia) y siendo acreedor a la gracia que solicita, salvo el favor de A.P.C.

Albacin 1.º de Agosto de 1941

El Cabo

Julio M. C. Miquel  
Pizarro





ALCALDIA  
DE  
ALBARRACIN  
(TERUEL)

2805

AÑO DE LA VICTORIA

Número 1126

En contestación a su att<sup>o</sup> comunicación de fecha 20 del actual, nº 3.992, tengo que participarle que se ha hecho entrega del salvoconducto para Barcelona al vecino de esta Ciudad, D. Jacinto Almazán Soriano.

Dios salve a España y guarde a V.E. muchos años.

ALBARRACIN 22 Abril de 1.939.-  
EL ALCALDE



*Manuel Navarro*

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia

TERUEL

R. 8992

Adjunto remito a V., salvoconducto expedido por la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, a favor del residente en esa localidad JACINTO ALMAZAN SORIANO, para que pueda trasladarse a Barcelona, a fin de que haga su entrega al interesado, dandome cuenta de asi haberlo efectuado.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 20 de Abril de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Alcalde de

ALBARRACIN.-

R. 1239

7

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a V.I. instancia recibida en este Gobierno Civil, del vecino de Albarra-cin JACINTO ALMAZAN SORIANO, que soli-cia salvoconducto para trasladarse a Barcelona, acompañando al efecto diez pesetas en pólizas, por no exha-bér sellos de Subsidio al Combatien-tes despues de informada por este Centre.-

Dios guarde a V.I. muchos años.-

Teruel 5 de Abril 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA .-

El Gobernador Civil.-

P.D.

El Secretario de Orden Público.-

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Seguridad de

VALLADOLID